el regional del sur

CUERNAVACA MORELOS

JUEVES 18 MARZO 2021

AÑO 32 / # 11012
$7.00

elregional.com.mx

PIQUETE ► *En la agenda para cerrar el paso a violentos, no se les olvide este caso*

■ La legisladora Blanca Nieves Sánchez pide que sea removido de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado

Por caso Zapotitla, exigen salida del diputado Casas

Por sus infidencias y falta de resultados, se ha incumplido con el procedimiento de formación de causa contra el acusado

EDMUNDO SALGADO ► 03

■ **PREPARANDO EL RETORNO**

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo realizó ayer entrega de equipamiento a escuelas, a fin de contar con instalaciones dignas para que la niñez y adolescencia puedan tomar clases sin contratiempos cuando el semáforo epidemiológico esté en color verde.

■ Hay 22 mil dosis disponibles para adultos mayores del municipio

Con la aplicación de vacuna china, se inicia inmunización en Jiutepec

Se pide a gente de otros municipios esperar su turno; habrá para todos

► 03

■ El Colectivo 50 Más Uno reslató el que, durante el encierro, hay más agresiones

Con convocatoria, impulsan batalla Vs. violencia a mujeres en pandemia

"Que el cubrebocas no calle nuestra voz", la consigna para erradicar el fenómeno

► 03

Petición del alcalde a los adultos mayores de Cuernavaca

Llaman a no buscar vacuna en otros municipios

El presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, llamó a los adultos mayores de la ciudad a no acudir a otros municipios para intentar acceder a la vacuna en contra del covid-19, con el fin de no saturar ni generar desorden en este proceso.

► 05

Los maestros no están considerando esa posibilidad este año

Ni en verde se podría regresar a clases presenciales: SNTE

Cuautla, Mor.- Ni con semáforo epidemiológico de color verde se podría regresar a clases presenciales sino hasta que se tengan activados todos los protocolos de prevención para que no hay infecciones de coronavirus, señaló el secretario de Trabajo y Conflictos del nivel Medio Superior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos, Luis Manuel Guerra Franco.

► 05

Tras una breve comparecencia en el Congreso del estado

Confirmó Sanz Rivera que Mirna Zavala busca diputación

Durante su comparencia ante el Congreso del estado, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, José Manuel Sanz Rivera no presentó información sobre el segundo informe de gobierno y justificó, tras asegurar que no le entregaron información al respecto.

► 07

HOY ESCRIBEN ►

Inclusión Educativa en la UAEM
Eliseo Guajardo Ramos

Escala de Grises
Arendy Ávalos

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos

Examen de selección para aspirantes con discapacidad: Consejo Universitario

El examen se selección de CENEVAL tiene su virtud en la estandarización de la que ha sido lograda con métodos estadísticos rigurosos. Está la versión para Media Superior, para Superior y Posgrado, se les denomina EXANI I, II y III. El modelo psicométrico es de selección, a veces se les denomina de admisión, pero eso es erróneo. Porque el propósito es que los resultados permitan alinear los participantes con puntajes diferenciados del mayor al menor. Esto es, que no se aglomeren en un puntaje determinado, porque se dificultaría el corte para una selección de algún número determinado de aspirantes. Por eso no es de admisión, no busca que el grupo de jóvenes que ingresen tenga un determinado nivel de conocimientos, porque estos podrían ser de un número mayor o muy menor de la cantidad de los lugares disponibles.

La otra condición es el puntaje mínimo aceptable no es tanto que se deba a que mida un conocimiento mínimo determinado, como aceptable académicamente. Se sabe que en el EXANI I el mínimo es de 31.0 y en el EXANI II es de 32.5. Este número se obtiene al responder cada examen al azar. Lo que se busca es que el participante obtenga un mejor puntaje que al tener una intencionalidad de responder bien, supere la aleatoriedad.

Los exámenes CENEVAL que son de una gran certidumbre en sus resultados, dada la metodología de estandarización, por los mismos motivos, tienen el gran defecto de no medir bien y adecuadamente a los aspirantes con discapacidad. Son defectuosos para todas las discapacidades. Por una sencilla razón, su gran virtud es su gran defecto: han sido estandarizados para jóvenes sin discapacidad. Y no funcionan sus resultados para los jóvenes con discapacidad. Por ello, el Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la UAEM, advierte que mientras no haya una estandarización de un examen para población con y sin discapacidad, el puntaje no podrá aplicar para los aspirantes con discapacidad.

Todavía hay quienes piensan que la aplicación de CENEVAL con Ajustes Razonables (con formatos de aplicación diversificada para cada discapacidad, como es el leerles de forma individual a los jóvenes con baja visión o con ceguera, que las explicaciones y dudas se les haga en Lengua de Señas Mexicana -LSM- para los Sordos usuarios de la misma, que se les dé más tiempo a los jóvenes con discapacidad intelectual, que se les escriba las respuestas que algunos jóvenes dictan por tener dificultades motoras que no les permiten tomar el lápiz, etcétera), debiera valer los resultados de sus exámenes. O, el hecho de que no les cuente el puntaje -la mayoría obtienen un puntaje por arriba del mínimo de CENEVAL- es una ventaja comparativa para ellos. El que no aplique el puntaje no les hace un favor a los jóvenes con discapacidad. Como si los jóvenes con discapacidad fueran los responsables de que CENEVAL no tenga estandarizados estos exámenes de selección para todos.

Pensar que es el joven con discapacidad quien debe ajustarse al examen de selección y no el examen de selección ajustarse a los jóvenes con discapacidad, es un criterio discriminatorio.

En muchos casos, en función de cómo lo determine cada Unidad Académica, la línea de corte es muy superior al mínimo que estipula CENEVAL. Esto, además de criterio académico, es un criterio de planeación de recursos, ya que depende también del número de lugares disponibles en cada semestre.

Pero, hay otro filtro para la selección de jóvenes aspirantes a ingresar. Es el Curso Propedéutico. Se trata de un curso que constituye el último filtro. Se evalúa a los jóvenes del curso y quienes obtengan los mejores resultados del número de los lugares disponibles, ingresan. Hay cursos que son de inducción y no son selectivos, pero admiten para estos cursos el número exacto de quienes podrán ingresar a la UAEM.

El Reglamento de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la Universidad, también señala que para que aplique el criterio de selección con los jóvenes con discapacidad, deberán efectuarse ajustes razonables de los cursos propedéuticos cuando haya jóvenes con discapacidad que los tomen. De no realizarse estos ajustes, con el apoyo de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad de la UAEM, no aplicará el criterio de selección. Y, si se realizan dichos ajustes razonables y las ayudas técnicas necesarias, unos jóvenes podrán ingresar y otros no lo podrán hacer. Esto es, sí y sólo sí, aplica la selectividad en condiciones de igualdad de oportunidades.

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos

¿Qué hace falta?

Después de que la ratificación de Félix Salgado Macedonio para la candidatura a la gubernatura de Guerrero, otro caso de violencia de género flota en las aguas de Morena.

Decenas de mujeres activistas de diferentes regiones de Oaxaca exigieron que se niegue la candidatura a diputado a Humberto Santos. Presuntamente, Santos creó y administró un grupo de WhatsApp llamado "Sierra XXX", donde animaba a compartir fotos íntimas de mujeres ayuujk sin su consentimiento.

Las activistas difundieron un comunicado en el que esta serie de acciones, en las que otros hombres compartían fotos y hacían comentarios sobre el cuerpo de las mujeres, es una muestra más de la normalización de la violencia de género.

Bajo este argumento, exigió al partido político impedir la participación de Humberto Santos en el proceso de postulación y, de esta manera, evitar que ocupe un asiento en la Cámara de Diputados local.

El caso del chat ha sido objeto de acusaciones desde marzo del 2020, cuando se realizó una denuncia formal ante la fiscalía y se presentaron pruebas de lo sucedido. Sin embargo, no fue hasta ahora cuando el precandidato realizó declaraciones al respecto.

Por supuesto, Santos negó "categóricamente" (porque no puede hacerse de otra manera) la creación del grupo. Por si fuera poco, cuestionó la veracidad de lo sucedido y solicitando la identificación de las "supuestas víctimas". Todo mal.

Ya que hablamos al respecto, aclararemos algunas cosas para Humberto Santos y para todas las personas que continúan con dudas o que afirman que este tipo de acusaciones [denuncias] son parte del próximo electoral. ¿Como el presidente? Ándele, como el presidente.

Para empezar, el proceso de denunciar un acto de violencia no se reduce únicamente a "hablar con las autoridades"; implica enfrentar la revictimización y la culpabilización de las víctimas, significa escuchar comentarios como "eso le pasa por tomarse fotos desnuda" o "eso le pasa por compartir fotos de ese tipo" y todos sus derivados.

Con eso en mente, el proceso puede tardar de cuatro a más de 16 horas y, entre las especificaciones para denunciar violencia sexual, está el requisito de levantar un acta dentro de las 24 horas siguientes a la agresión sexual.

La cuestión más importante dentro de esto no son los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que quieren denunciar algún tipo de violencia. Lo más importante dentro del proceso está en tratar de comprender que las víctimas denuncian cuando pueden hacerlo, cuando su proceso se los permite.

Ahora, las mujeres que alzan la voz no le deben explicaciones a su agresor. Las preguntas "¿Dónde están las supuestas víctimas?" y "¿Dónde están las denunciantes?" solo pueden hacerlas las autoridades correspondientes.

Son esas mismas autoridades las que deberían investigar bajo el debido proceso los hechos y actuar al respecto, a pesar de que no haya denunciantes (ojo con el plural). Una víctima es suficiente para hacer justicia.

Esa última afirmación [que usted podría pensar como utópica y no le culpo] es lo que hace falta que comprendamos. No hace falta que maten de 10 a 11 mujeres todos los días en el país para comprender que existe un problema estructural. De hecho, no "hace falta" que las mujeres sean violentadas para generar estrategias e implementar acciones que prevengan, eviten o castiguen la violencia de género. Que nos quede bien claro.

En cuanto a la violencia en el plano digital, recordemos que —hace no mucho— en noviembre del veinteveinte se aprobó la Ley Olimpia; misma que castiga hasta con seis años de cárcel a quien viole la intimidad sexual de una persona.

Al respecto haré una pregunta retórica: ¿Está el personal de los ministerios públicos y las fiscalías capacitado para abordar esta situación? ¿Las personas que forman parte de estas instituciones conocen el protocolo a seguir? Como dije, no hace falta que responda.

Hace algunas Escalas pregunté qué se puede esperar del sistema si el mismísimo presidente de la República no puede romper el pacto patriarcal y atender las demandas de las mujeres. Para esta edición el planteamiento es un poco diferente.

No solo se trata del presidente ni de las candidaturas o los puestos de poder en el país. Se trata de todas las pequeñas (sic.) acciones violentas que atestiguamos en la cotidianidad y que son perpetradas en nuestras familias, en nuestros círculos de amistad, en el entorno laboral, en la calle, en el transporte público.

Esas, precisamente, son una muestra de todo lo que ha estado normalizado, oculto a plena luz del día. Visibilizar y castigar acciones como que un hombre comparta el "pack" de su pareja es lo que se necesita para darnos cuenta de que crear grupos con el fin de compartir fotos íntimas de las mujeres pertenecientes a una escuela, a una empresa o a una región completa de Oaxaca no pueden tomarse a la ligera. Una víctima es suficiente para exigir justicia.

¿Qué hace falta para generar conciencia al respecto? ¿Qué hace falta para que todas las personas (no solo las autoridades) acepten que hay una pandemia desde hace muchos años? ¿Qué hace falta para conseguir la vacuna o un protocolo efectivo para salir a la calle sin miedo? ¿Qué hace falta para dejar de perpetuar un sistema y una estructura que no escucha a las mujeres?

Porque yo podría pensar que los motivos sobran y que las razones se extienden desde el primer grano de arena en los desiertos del norte hasta la última gota del mar en Yucatán, pero parece que ni la sociedad ni quienes la gobiernan parecen darse cuenta.

Aquí van algunas sugerencias de lo que hace falta para nosotras: Ser escuchadas, ser reconocidas, ser tratadas con equidad. Recibir el salario justo por el trabajo que realizamos. No ser las únicas responsables de las labores de crianza o de las tareas del hogar. Tener derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

La posibilidad de usar las prendas de ropa que nos gusten sin temor a ser acosadas, el privilegio de salir de casa a cualquier hora y regresar ilesas. No tener que salir a exigir justicia por las mujeres asesinadas, por las mujeres desaparecidas. No tener que soportar a ningún agresor en la calle, mucho menos en puestos de poder. No ser criminalizadas por la violencia que sufrimos…

Una víctima es suficiente para detener la violencia de género:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

La legisladora Blanca Nieves Sánchez pide que sea removido de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado

Por caso Zapotitla, exigen salida del diputado Casas

Por sus infidencias y falta de resultados, se ha incumplido con el procedimiento de formación de causa contra el acusado

EDMUNDO SALGADO

La coordinadora de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza en el Congreso de Morelos, Blanca Nieves Sánchez Arano, informó que presentaría este miércoles, en la Junta Política y de Gobierno del Congreso local, la solicitud para remover a su homólogo José Casas González de la presidencia de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, ante la falta resultados para desaforar al diputado, Marco Zapotitla Becerro, acusado del delito de violación.

Así lo declaró en conferencia de prensa con medios de comunicación, en donde la legisladora rechazó que se haya ausentado de las reuniones de dicha comisión en donde se analizaría la solicitud que realizó la Fiscalía General del Estado, para iniciar un procedimiento de formación de causa en contra del oriundo de Tetelcingo, con el fin de protegerlo.

"Hoy quiero rechazar las declaraciones que ayer (martes) realizó en mi contra el diputado José Casas, al señalar que con mi ausencia protegía al diputado Marco Zapotitla que es acusado por el delito de violación, quiero dejar en claro que esto es falso", explicó.

Blanca Nieves Sánchez señaló que la demora en dicho procedimiento se debió al mal trabajo realizado en la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, por lo que solicita la remoción del diputado independiente ya que, dijo, este asunto se debió haber resuelto de manera urgente, debido a la gravedad de la acusación en contra de Zapotitla Becerro.

También, criticó que, en las ruedas de prensa convocadas por Casas, éste incurra en infidencias legales, pues explica a detalle los actos que se van a desarrollar en los juicios políticos, así como en el procedimiento de formación de causa que tiene a su resguardo. Esto "propicia que los funcionarios sujetos a los mismos sepan cuáles serán los pasos a efectuarse y preparar las defensas que consideren oportunas, gracias a que conocen, de voz de José Casas, con antelación, qué estrategias o actos se van a efectuar en su contra".

"Por la gravedad de la acusación en contra de Marco Zapotitla, este tema se debió haber llevado a cabo con prontitud y no lo hizo así, por esa situación entregaré un documento a la Junta Política y de Gobierno para solicitar la remoción del diputado de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, y ahí espero el apoyo de la mayoría de las mujeres para que lo aprueben; somos 14 diputadas en el Congreso que debimos haber puesto el ejemplo y no permitir que una persona acusada de un delito tan grave, siga como si nada", concluyó la diputada de Nueva Alianza.

Historial misógino

"Es lo malo de sacar a las personas de la cocina y darles una curul", dijo el diputado de Morelos desde la tribuna del Congreso estatal, el 11 de octubre de 2019, tras un pleito personal con la legisladora petista Tania Valentina Rodríguez, en declaraciones que fueron conocidas y repudiadas en todo el país, e incluso, fuera de México.

Fue uno solo de los casos donde se escucharon frases misóginas por parte del diputado que ha saltado de un partido a otro, para, ahora, catalogarse como independiente.

Dentro de la serie de agresiones verbales a las mujeres, en general, y a sus compañeras de legislatura y funcionarias, Casas también fue criticado por la violencia verbal con que trató a la secretaria de Hacienda, Mónica Boggio Tomasaz, el pasado 13 de octubre de 2020.

BLANCA NIEVES SÁNCHEZ señaló que la demora en dicho procedimiento se debió al mal trabajo realizado en la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, por lo que solicitará la remoción del diputado independiente.

Insisten en la correcta elección del responsable de atender a víctimas

EDMUNDO SALGADO

Familiares de víctimas de la delincuencia se manifestaron de nueva cuenta en el Congreso de Morelos con el fin de exigir a los diputados, que dejen a un lado intereses políticos en la designación del próximo titular de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, además de que se logre la liberación de recursos para la reparación del daño.

Las inconformes en voz de Ana Luisa Garduño, madre de la joven Ana Karen Huicochea quien fue asesinada en el 2012, aseguró que los diputados deben escuchar a los familiares de las víctimas para designar a una persona que tenga la sensibilidad de atender a las organizaciones sociales, ya que si dicho cargo se sigue entregando por cuestiones políticas, no habrá una correcta atención de las víctimas.

"Ya queremos que nos escuchen, que en el próximo proceso de selección al nuevo titular del Comité no se tome en cuenta a amigos o compañeros de partidos que no hagan nada por las víctimas, necesitamos a alguien que nos atienda y sea sensible a nuestro dolor", declaró.

Es por ello, que la mañana de este miércoles se manifestaron en el Congreso de Morelos para también exigir la liberación de recursos, ya que existen más de 147 familias que no han sido apoyadas debido a la falta de resultados del comité.

"Estamos también solicitando que nos ayuden a liberar los recursos para la atención de las víctimas que no han podido ser liberados, esta situación en lugar de ayudarnos nos está revictimizando y no lo podemos permitir, necesitamos ya los apoyos", concluyó Ana Luisa Garduño.

Cabe mencionar que las inconformes, fueron atendidas por el vicepresidente del Congreso, José Luis Galindo Cortés, quien se comprometió a analizar el tema para evitar más daños a los familiares de las víctimas de la delincuencia.

Con la aplicación de vacuna china se inicia inmunización en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informó que la vacunación contra COVID-19 a personas mayores de 60 años continúa en Morelos, al destinarse más de 22 mil dosis Sinovac al municipio de Jiutepec.

Indicó que a partir de este jueves 18 de marzo iniciará la jornada de inmunización en esta localidad, donde se instalarán 12 módulos de vacunación y participarán más de 200 trabajadores sanitarios.

Los adultos mayores podrán recibir dosis en los siguientes puntos: Centro de Salud Tejalpa (con 2 sedes) y en la Unidad del IMSS Jiutepec.

Además, en la Secundaria 3 ubicada en Civac, cancha de usos múltiples de la colonia Otilio Montaño, Centro de Salud "José G. Parres" en Atlacomulco, auditorio de la ayudantía en Calera Chica; canchas de usos múltiples de La Huizachera, en la colonia Independencia y en Jardín Juárez; Centro de Salud Jardín Juárez y en el Centro de Salud Tlahuapan.

Cabe señalar, que Jiutepec se suma al Plan Nacional de Vacunación, junto con los municipios de Temixco, Puente de Ixtla, Cuautla, Axochiapan, Tepalcingo, Jantetelco, Jonacatepec y Tepoztlán, por lo que el Gobierno de Morelos reconoce las gestiones de las autoridades federales para la aplicación de vacunas contra covid-19.

Para recibir la dosis, las y los ciudadanos deberán presentar su INE, de ser posible llevar el registro que realizaron en la plataforma mivacuna.gob.mx, así como comprobante de domicilio.

La dependencia estatal exhortó a la población que asistirá a vacunarse portar en todo momento el Escudo de la Salud, acudir con ropa cómoda, desayunados e hidratados, mantener su tratamiento médico adecuado y atender las indicaciones del personal de salud.

La Secretaría de Salud enfatizó que el Plan Nacional de Vacunación se aplica de acuerdo a lo establecido por el gobierno federal, por lo que solicitó a la ciudadanía esperar su turno, la vacuna llegará a cada localidad de acuerdo al abasto de dosis contra covid-19 que envíen a la entidad morelense.

Con convocatoria, impulsan batalla Vs. violencia a mujeres en pandemia

EDMUNDO SALGADO

Ante el incremento de los casos de violencia doméstica en contra de las mujeres durante la pandemia por el covid-19, mujeres morelenses lanzaron la convocatoria denominada "Que el cubrebocas no calle nuestra voz", la cual busca erradicar la violencia en contra de este sector de la población.

En conferencia de prensa otorgada en el Congreso de Morelos, la presidente del Colectivo 50 Más Uno, Margarita Alemán, informó que la pandemia ha provocado un incremento en los casos de violencia ya que el estar encerrados en una casa, originó más conflictos entre parejas.

"Hemos observado que en todo el país se incrementó la violencia en el hogar, los hombres al estar encerrados y pasar más tiempo con sus esposas e hijas generaron este tipo de actos, lo que nos preocupa y por eso hemos decidido llevar a cabo acciones para evitar que esta incidencia siga en crecimiento", explicó.

Ante tal situación, aseguró que esta campaña tiene como finalidad que las mujeres víctimas no se queden calladas durante esta pandemia, ya que es necesario continuar con el combate de este tipo de agresiones y lograr que se aplique la justicia en contra de quienes las cometen.

"A lo largo de la historia nos han querido callar, han querido que no levantemos la voz, por eso hemos decidido lanzar en Morelos la campaña que se ha desarrollado a nivel nacional para que ni el cubrebocas ni la pandemia, sean un impedimento para alzar la voz y denunciar la violencia que todos los día sigue registrándose en los hogares", concluyó Margarita Alemán.

Cabe mencionar, que la campaña fue respaldada por integrantes de diversas organizaciones sociales, partidos políticos, el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos y por las diputadas del Poder Legislativo, Alejandra Flores y Ana Cristina Guevara.

Mejora vacunación en Tepoz, pero todavía faltan muchos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) estaba en espera de la llegada de un nuevo lote de vacunas de los laboratorios Pfizer, que llegaron a la Ciudad de México desde el pasado marte por la tarde-noche, y de las cuales un número importante le corresponde a Morelos. El delegado del IMSS, Miguel Ángel Van Dick Puga señaló que con ese nuevo lote se daría continuidad "hasta donde fuera posible" a la vacunación anti covid de los adultos mayores de Tepoztlán.

Al mismo tiempo el funcionario refirió que en ese municipio, donde hoy se termina la inoculación de las personas de la tercera edad, luego de que haber iniciado el martes pasado, con una complicada demanda de parte de los adultos mayores, que tuvieron que esperar 3 horas para ser vacunados luego de que no se cumplió el protocolo de empezar a las 8:00 horas, hay un importante número de personas flotantes, que también tienen derecho a la inyección.

Para los habitantes de Tepoztlán el conflicto que se ha generado es que han llegado personas de los municipios cercanos como Cuernavaca y Yautepec, lugares en donde hasta el momento los adultos mayores no han sido vacunados. Al llegar vecinos de los municipios aledaños, los tepoztecos temen quedarse sin la inoculación, para después buscar donde poder vacunarse contra el covid-19.

El delegado del IMSS, sostuvo que se tenía prevista una inoculación de 5 mil 500 personas, "tuvimos que aumentar las dosis a 5 mil 800 por la población flotante que se tiene en el municipio, por eso tenemos que dar continuidad a la vacunación". Expuso que se esperaba que después de las 14:00 horas de ayer llegara el nuevo lote de vacunas, una vez que se hiciera el traslado de la Ciudad de México a Cuernavaca.

Dejó en claro que se deben de respetar los protocolos de seguridad porque las vacunas son muy sensibles y deben de tener cierto grado de congelación para que no se echen a perder, lo que afectaría el proceso de inoculación. Por eso, abundó que se estaban cuidando las medidas de seguridad que corresponde, para que se mantuviera la vacunación de las personas de la tercera edad de ese municipio.

Dio a conocer que en el primer día se vacunaron mil 400 personas y que ayer sería el mismo número de adultos mayores, aunque era posible que fueran más, en caso de que llegaran a tiempo las nuevas dosis para completar el número de vacunas que ya se habían cumplido.

EL IMSS ESPERABA la llegada de un nuevo lote de vacunas para terminar con la inoculación en el municipio de Tepoztlán.

Foráneos saturaron módulos de vacunación en Tepoztlán

GUADALUPE FLORES

Por la urgencia de vacunarse contra covid-19, adultos mayores de lugares ajenos a Tepoztlán han saturado los módulos de aplicación de la vacuna en el municipio.

Así lo dijo el coordinador del Programa Nacional de Vacunación en Morelos, José Miguel Ángel Van-Dick Puga, quién reconoció que hay una saturación en los puntos de aplicación de las dosis anticovid a los adultos mayores en Tepoztlán, por las aglomeraciones propias y por la llegada de personas de otros municipios y estados.

El también coordinador del IMSS, anunció que se ampliará el periodo de vacunación para aplicar 300 dosis más, es decir cerca de cinco mil 800 biológicos en total.

Además informó que en Morelos no se cancela la vacunación del biológico de AstraZeneca porque no está comprobado que genere reacción adversa.

Pero en su segundo día de vacunación en Tepoztlán, nuevamente se registraron largas filas, incluso dobles y hasta colocaron casas de campaña quienes están formados desde el lunes por la tarde en espera de una dosis de vacuna contra la covid -19.

Mientras que el señor Florencio Guzmán, expresó: "Ayer (Martes) dijeron que iban a vacunar hasta mañana y no era suficiente, yo espero que amplíen quizá para otro día, porque si hay mucha demanda de las vacunas".

Muchos adultos que llegaron sin familiares, como Juana Pulido, quien ha estado dos días formada para ser vacunada.

Este miércoles cerró el proceso de vacunación en Tepoztlán y comenzará la vacunación en el segundo municipio más poblado de Morelos, Jiutepec, lo que representará un reto para las autoridades de salud, que han dispuesto de 12 puntos de vacunación y 200 trabajadores de la salud, así como 22 mil dosis.

Pide IEBEM que maestros sean vacunados en contra del covid-19

GUADALUPE FLORES

Para garantizar el regreso seguro a las aulas, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) pidió que maestros sean vacunados contra covid-19.

Sobre esto, el director del Instituto, Eliacín Salgado de la Paz solicitó que los docentes sean considerados en el esquema prioritario de vacunación contra el virus.

En entrevista, dijo que la solicitud ya fue enviada a la Secretaría de Salud; sin embargo sería hasta que Morelos transite a semáforo de riesgo color verde, cuando se pueda retornar a clases presenciales, indicó.

Subrayó que se debe garantizar un próximo regreso a clases de forma presencial seguro, aunque aclaró que aún no se sabe si finalizará el ciclo escolar de manera virtual.

"En efecto, nosotros creemos que el magisterio debe estar contemplado para que en la mayor brevedad posible pueda recibir la vacuna y poder regresar en condiciones seguras a clase de manera presencial, que es lo que el magisterio morelense está buscando", abundó.

Sostuvo que la principal medida es garantizar el mínimo riesgo de transmisión en salones de clases, por ello es necesario tener vacunados a los profesores "para poder regresar a las aulas con mayor seguridad".

"Tenemos ya entregado una relación de personal educativo, de docentes, maestros, son maestros, trabajadores de servicios, administrativos, directoras, directores, asesores técnicos pedagógicos, supervisoras, supervisores, jefas de enseñanza y jefas y jefes de sector, todo el magisterio lo tenemos ya con precisión para que se diseñe una estrategia de que los maestras y maestros Morelenses puedan ser vacunados dentro de lo posible, a la mayor brevedad posible", dijo el funcionario estatal.

También adelantó que la Secretarías de Educación Pública y de Salud y el Gobierno Federal sostienen reuniones para avanzar en la revisión del calendario de reapertura de las escuelas en Morelos.

Llaman a adultos mayores a no buscar vacuna en otros municipios

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, llamó a los adultos mayores de la ciudad a no acudir a otros municipios para intentar acceder a la vacuna en contra del covid-19, con el fin de no saturar ni generar desorden en este proceso.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el alcalde dijo que llegará el momento de que a Cuernavaca le toque el turno para la aplicación de la vacuna en contra de esta enfermedad, para lo cual el Ayuntamiento en coordinación con las autoridades de salud, se están coordinando para ver de qué forma podría llevarse dicha aplicación, tanto por boletaje o incluso sectorizando el municipio.

"Ya lo estamos viendo y estamos gestionando, pero debemos esperar nuestro tiempo, ya llegará el turno de Cuernavaca mientras tanto estamos analizando cómo podría llevarse a cabo este proceso, tal vez por boletaje para evitar la saturación o por zonas para no tener a las personas en un sólo lugar", declaró.

Sin embargo, precisó que mientras esto sucede es importante que los adultos mayores de Cuernavaca no acudan a los diferentes municipios en donde se está llevando a cabo dicho proceso, con la finalidad de permitir que los adultos mayores de esas localidades accedan a la vacuna y no saturar los módulos.

"Ayer tuvimos un proceso difícil en donde se desbordó en el tema de la desesperación por llevar a cabo una vacunación de un sin fin de personas que se acercan a donde se está llevando a cabo la vacunación en ese momento, hoy quiero pedir a través de los medios de comunicación que aguardemos y aguantemos el proceso, no tratemos de adelantarnos, es decir, los de Cuernavaca pudieron acercarse a Temixco, a Tepoztlán, pudieron acercarse a Jiutepec, pero los de Cuernavaca tienen que esperarse a que llegue a Cuernavaca y ser atendidos en Cuernavaca", concluyó el presidente municipal.

Cabe mencionar que en la zona metropolitana de Cuernavaca, solo se ha llevado a cabo la vacunación de adultos mayores en el municipio de Temixco, y este jueves iniciará en Jiutepec.

Ni en verde se podría regresar a clases presenciales: SNTE

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Ni con semáforo epidemiológico de color verde se podría regresar a clases presenciales sino hasta que se tengan activados todos los protocolos de prevención para que no hay infecciones de coronavirus, señaló el secretario de Trabajo y Conflictos del nivel Medio Superior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos, Luis Manuel Guerra Franco.

Dijo que es difícil que los maestros estén considerando el regreso a clases presenciales, al menos en todo el presente año, "quizá podría ser que en el 2022, se pudiera hacer, aunque todavía hay muchas dudas para poder hacerlo". Expresó que los contagios de covid-19 siguen presentes, y no se ve para cuando se puedan aplicar vacunas anti covid a los maestros, como para que ya se pueda considerar el regreso a las clases presenciales.

Además, dijo que no solo se debe de aplicar la vacuna a los maestros sino a los padres de familia y hasta a los estudiantes, porque, "ya tenemos la experiencia de conocer que maestros y padres de familia no solo se han enfermado de covid-19 sino también han fallecido". Esa situación, agregó que preocupa a los profesores, sobre todo se escucha que se prevé un regreso a clases presenciales, aunque sea de forma escalonada.

Reveló que la experiencia que han vivido los países que intentaron el regreso a clases, aun tomando todas las medidas de seguridad, y que al final provocó que se dieran nuevos casos de coronavirus, han hecho que los maestros consideren el regreso a clases presenciales.

No solo se trata de vacunas o de propuestas sino de que se debe de tener mucho cuidado para prevenir contagios entre todos los involucrados.

Con años de experiencia en la docencia, explicó que se deben de tomar en cuenta muchos factores, quizá no hay mucho problema con la limpieza y sanitación de los planteles educativos, "hasta ahí podríamos decir que no es mucho problema".

Donde seguramente las cosas no serán fáciles, es en la cuestión educativa, aun cuando se diga que se tomaran medidas estrictas, cómo puedes tener control sobre un niño que buscará disfrutar de su recreo, de la convivencia con sus compañeros de grupo. Por pura lógica, cómo se le puede llamar la atención, quién estará vigilando que no haya acercamientos, se van a prohibir los juegos entre ellos", destacó.

Además, terminó que para las autoridades educativas lo más fácil es, por lo que se oye, es quitarse un problema de encima al obligar, prácticamente a los padres de familia a que firmen una responsiva, "eso es bien fácil, porque entonces los padres de familia son responsables por autorizar que sus hijos vayan a clases presenciales".

Se alienta la denuncia de la violencia política por género

DE LA REDACCIÓN

La violencia política por razón de género es un delito contemplado en el país, por lo que es fundamental que las mujeres víctimas denuncien ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Morelos, destacó su titular Blanca Belem Mejía Godínez, durante capacitación impulsada por el Consejo Administrativo de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL).

El curso denominado "Herramientas para Blindar la Participación Política de las Mujeres", está dividido por temas de atención, con la finalidad de brindar conocimientos a distintos sectores participantes y trabajar en conjunto para atender y combatir la violencia política por razones de género en el Estado de Morelos, de cara a los próximos comicios.

Blanca Belem Mejía Godínez, Fiscal Especializada en Delitos Electorales, destacó durante su intervención con la conferencia "Conferencia Elementos claves para presentar una denuncia", que desde el 13 de abril del año 2020, se publicaron diversas reformas en materia de violencia política en razón de género, en las cuales se tipificó como delito este tipo de violencia.

Al ser México el segundo país, después de Bolivia, en donde se tipifica esta conducta, se consolidó la Reforma Político Electoral que da origen a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales en la cual, se contempla la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es así que se comete el delito al limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales, a través de la acción, omisión o tolerancia basada en elementos de género con lo que se afecten los derechos fundamentales de las mujeres a participar de manera activa en acciones políticas.

Belem Mejía destacó que cualquier persona puede cometer este delito, y puede manifestarse en términos generales contra la mujer a través de la violencia psicológica, verbal, sexual, simbólica económica, patrimonial o feminicida, por lo que es fundamental que se detecten con oportunidad para denunciar ante las autoridades.

Refirió que el impulso a la cultura de la denuncia es fundamental en el estado, logrando una concientización del problema y la atención institucional que el Estado debe garantizar a las mujeres, por ello dijo, las afectadas pueden solicitar apoyo a través del número de emergencias 911 o de denuncia anónima 089.

A la par de lo anterior, la Fiscal Especializada informó que las mujeres que sean víctimas de delitos que limiten su participación activa en la política, pueden acercarse a cualquier agencia del Ministerio Público para iniciar la denuncia correspondiente, o bien realizarla de manera digital a través del portal www.fiscaliamorelos.gob.mx/denuncia/

El curso "Herramientas para Blindar la Participación Política de las Mujeres" es organizado por el Consejo Administrativo de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), en el cual durante la primera emisión participó además Daniel Díaz Cuevas, Director General Jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a nivel federal, con la conferencia "La violencia Política contra las Mujeres", en donde expuso vías y seguimiento de las denuncias por violencia política presentadas ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

El curso sobre "Herramientas para Blindar la Participación Política de las Mujeres", está dividido en sesiones a realizarse cada semana, y el objetivo principal es que las participantes cuenten con mayores elementos para la denuncia de la violencia política contra las mujeres ante las Fiscalías Electorales, a fin de que obtengan herramientas para acceder a la justicia.

El curso fue presidido por Angélica E. Sánchez Santiago Representante Legal y Presidenta del Consejo Administrativo del CIDHAL y Rita Bell Vences.

Formará parte del desarrollo de Cuernavaca Patios de la Estación

GUADALUPE FLORES

"Gracias al respaldo del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo que antes era un asentamiento irregular, hoy es una colonia de Cuernavaca que está a punto de ser rehabilitada y equipada con las sugerencias y propuestas de los hombres, mujeres, niños y personas mayores de los Patios de la Estación", señaló el Presidente Municipal, Antonio Villalobos Adán.

Durante la organización de los trabajos de equipamiento a realizar por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a cargo del personal de ésta, el alcalde capitalino reiteró, reunido con la gente en la cancha de usos múltiples, que las obras se realizarán a satisfacción de vecinas y vecinos.

Al respecto, la coordinadora de los trabajos, Arquitecta Margarita Flores Miranda explicó que la primera etapa de la remodelación de los Patios de la Estación incluye cuatro áreas: el entorno de acceso que va de la antigua Estación, hasta las pistas de patineta; el segundo es el andador Lucy hasta la cancha de usos múltiples, la cual constituye el tercer espacio a intervenir y el cuarto punto, la cancha de futbol.

Por su parte, Fortino José Luis Vargas Carreón, titular de la representación de la SEDATU en Morelos, reconoció el apoyo de las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca y del mismo alcalde, Antonio Villalobos para avanzar en el programa de reordenamiento urbano de Los Patios de la Estación, cuya primera fase inicia en cuanto sus pobladores acepten las obras a realizar.

Entre los participantes del proceso de planeación de los trabajos a cargo del personal de SEDATU y los vecinos, estuvieron la regidora de Desarrollo Agropecuario, María Alicia Martínez Gutiérrez; el ayudante municipal de Los Patios, Cristian Isaí Ávila Guzmán; Gilberto Arce Basave, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Clara Soto Castor, Contralora Municipal y Máximo Vargas Melgar, coordinador del Comité de Planificación de Desarrollo Municipal (Coplademun) Cuernavaca.

El monto de la inversión del Gobierno Federal a través de la SEDATU se precisará una vez que los habitantes de Los Patios de la Estación aprueben el tipo de obras a realizar, por lo que el alcalde Antonio Villalobos señaló: "esta obra es de ustedes y son ustedes quienes decidirán la forma de realizarla, de manera que las familias queden satisfechas con su nuevo entorno."

"De esta manera -concluyó el alcalde capitalino- "termina una historia de marginación que, por increíble que parezca, está a la entrada de las colonias residenciales y a cuatro minutos del centro de Cuernavaca".

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece ADRIANA GONZÁLEZ SALDIVAR, en su carácter de cónyuge supérstite y JUAN JOSÉ y ALAM YAIR ambos de apellidos CAMACHO GONZÁLEZ, en su carácter de hijos del de cujus, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus SAMUEL CAMACHO ACEVES, quien falleció el día tres de agosto del dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle Ocho, Número 19, Unidad Habitacional Villas de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 2322/2020-1.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de México.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos a 02 de marzo del 2021.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. MIRIAM CABRERA CARMONA.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.

Tras una breve comparecencia en el Congreso del estado

Confirmó J. M. Sanz Rivera que Mirna Zavala busca diputación

GUADALUPE FLORES

Durante su comparencia ante el Congreso del estado, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, José Manuel Sanz Rivera no presentó información sobre el segundo informe de gobierno y justificó, tras asegurar que no le entregaron información al respecto.

Tras terminar su comparecencia, fue entrevistado por los reporteros. Sanz Rivera confirmó que sólo dos secretarios de despacho renunciaron al cargo para ser candidatos en los comicios del próximo 6 de junio.

Informó que la Mirna Zavala Zuñiga solicitó una licencia al cargo por 90 días para separarse de administración estatal para buscar la diputación local por el Distrito I por el Partido Encuentro Social, mientras que Moisés de Agosto presentó su renuncia al cargo de titular de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) para buscar la alcaldía de Cuautla también por el PES.

Además el funcionario estatal hizo un llamado a los servidores públicos a conducirse con respeto pero sobre todo evitar acudir a actos políticos y partidistas.

Sanz Rivera, dijo que el llamado a los servidores públicos es a la responsabilidad y atender sus funciones.

En el encuentro con diputados, que duró menos de 40 minutos, sólo estuvieron cuatro legisladores (José Luis Galindo, Marcos Zapotitla, Ariadna Barrera y Keila Figueroa) quienes cuestionaron temas que no son de su área como es el proyecto de explotación de la mina de Tetlama, pero Sanz Rivera dijo que desconoce si habrá de operar la mina.

Sobre tema de vacunas anticovid fue cuestionado, pero expresó que es asunto de la Secretaría de Salud y sin abundar en mayores datos, el jefe de la Gubernatura se retiró del Salón de Comisiones del Poder Legislativo.

Fuerte incendio en Huitzilac, controlado: SDS a diputados

EDMUNDO SALGADO

Tras comparecer ante diputados en el Congreso de Morelos, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Constantino Maldonado Krinis, informó que ya fue controlado el incendio registrado la noche de este miércoles en el basurero de Huitzilac, el cual pudo haber sido originado por talamontes.

Y es que la mañana de este miércoles, continuaron en el Poder Legislativo las comparecencias de secretarios del Gobierno del Estado con motivo de la glosa por el segundo informe de gobierno de Cuauhtémoc Blanco, en donde Constantino Maldonado informó sobre los programas y proyectos implementados durante este último año en el cuidado del medio ambiente.

Al término del ejercicio de rendición de cuentas, el funcionario estatal informó que el incendio registrado en Huitzilac ya había sido controlado gracias el trabajo realizado por la dependencia a su cargo, personal de Protección Civil y autoridades federales, lo que evitó su propagación al área boscosa de dicho municipio.

"Desde el martes por la noche estuvimos trabajando con el personal para sofocar el incendio y evitar su propagación en el área boscosa, al inicio de la comparecencia me dieron a conocer que ya estaba siendo controlado y solo afectó la zona del basurero", mencionó el funcionario estatal.

Constantino Maldonado precisó, que según los primeros informes fueron talamontes los que originaron las llamas, por lo que se procederá a iniciar con las denuncias correspondientes.

"De acuerdo con la primera información el incendio fue ocasionado por los talamontes de la zona y se pasó al área del basurero, como es zona federal serán las instancias federales quienes tendrán que proceder con la denuncia", concluyó.

Cabe mencionar que las comparecencias, continuarán el 18 de marzo con el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

El calendario establece que el 19 de marzo, asistirán al Congreso el Secretario de Gobierno, Pablo Ojeda; el de Movilidad y Transporte, Víctor Mercado; y la Contralora, América Jiménez Molina.

El 23 de marzo continuarán las comparecencia con la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas, Leticia Nolasco; la secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez; y el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Osiris Pasos Herrera.

Por último, el 24 de marzo se presentarán la secretaria de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Mónica Boggio; el de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas; y la directora del DIF, Elva Fadul Guillén.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada, en la Tercera Secretaria, bajo el número de expediente 356/2020, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTEBAN RIVERA BASTIDA Y PAULA LÓPEZ VILLA; quienes fallecieron el cinco de abril del dos mil veinte y el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, respectivamente, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida México, número 7, Colonia Obrera, Tepoztlan, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Junta de herederos: doce horas del catorce de abril del dos mil veintiuno.

NOTA: para publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de circulación estatal de mayor publicidad y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 12 de marzo del 2021.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
Licenciado José Roberto Rojas Robles

Vo.Bo.
EL JUEZ DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Licenciada LAURA GALVÁN SALGADO.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urlóstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 11012

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLÓNIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC• PATRICIA•MARISCAL•VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

Hasta 30 años de cárcel podría alcanzar El Cholo Vago por intento de extorsión

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Resultado de los datos de prueba aportados por la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, se obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Hugo Alberto "N" por el delito de extorsión agravada cometida en contra de transportistas de la zona oriente, obteniéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

Fue en el mes de diciembre del año 2020, cuando se denunció ante la Fiscalía Especializada, que un sujeto identificado como Hugo Alberto "N", alias "Cholo Vago", había estado extorsionando a una asociación de transportistas de la zona oriente, iniciándose la investigación correspondiente.

Con la información recabada, el Agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo una Orden de Aprehensión en su contra por ese delito, dando intervención al Grupo Fusión-UECS para su debido cumplimiento.

En actos de investigación de campo, elementos del Grupo Fusión-UECS localizaron al hombre apodado "Cholo Vago" al interior de una marisquería en el poblado de Oaxtepec, perteneciente al municipio de Yautepec, realizando la incursión operativa para su aseguramiento.

Durante lo anterior, "Cholo Vago" se resistió a la aprehensión mediante el empleo de un arma de fuego que portaba consigo, por lo que fue detenido en flagrancia y puesto a disposición del Agente del Ministerio Público para que resolviera su situación jurídica, asegurándosele un arma de fuego calibre 9 milímetros abastecida, un vehículo y cuatro equipos telefónicos, actualmente sujetos a intervención pericial.

De igual forma, se cumplimentó la orden de aprehensión vigente en su contra para ponerlo al interior de la Cárcel Distrital de Cuautla a disposición del Juez de Control, por la investigación del delito de extorsión.

En audiencia inicial, el Agente del Ministerio Público formuló imputación en su contra y solicitó su vinculación proceso, exponiendo los datos de prueba recabados, con los que, previo debate de la defensa, el Juez de Control resolvió vincularlo a proceso por el delito de extorsión agravada, imponiéndosele la medida cautelar de prisión preventiva y concediendo un plazo de investigación complementaria de dos meses para continuar la secuela procesal.

Cabe señalar que se siguen al menos dos investigaciones más en su contra, en espera de concretar su judicialización; materializando el trabajo entre la sociedad y la Fiscalía General del Estado de Morelos para el combate a la impunidad, garantizando el acceso a la procuración de justicia.

El delito de extorsión se sanciona con una pena de hasta 30 años de prisión y multa de más de 86 mil pesos, si usted fue víctima, denuncie a través de la Fiscalía Especializada ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac número 103, en la Colonia Flores Magón del Municipio de Cuernavaca, o a los teléfonos (777) 317 82 78, 317 83 87 y celular – WhatsApp 777453 83 43.

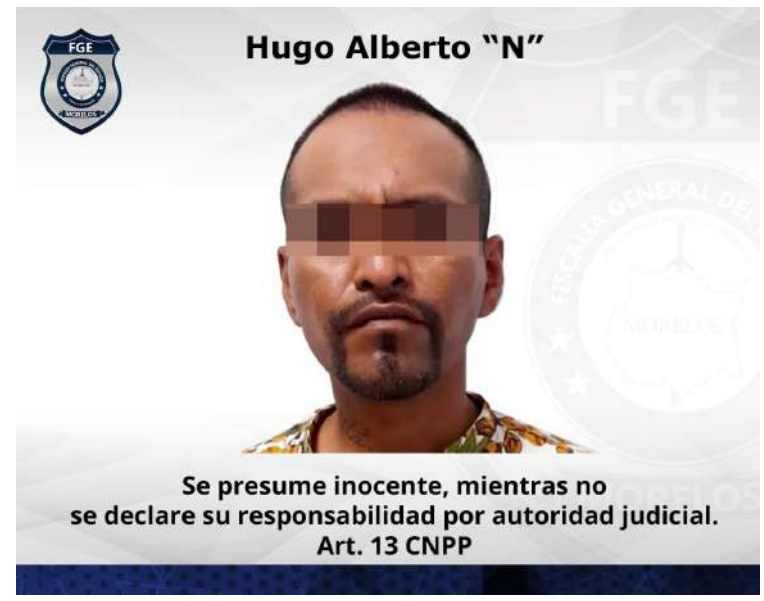

Lesionaron a balazos a un conductor para robar auto

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La mañana de ayer, a punta de balazos, dos sujetos despojaron de su auto compacto a su conductor, al sur de Cuernavaca y lo lesionaron de un balazo, para después darse a la fuga a toda velocidad.

Los hechos ocurrieron a las 09:30 horas, sobre la avenida Estado de Puebla de la colonia El Polvorín, donde vecinos y curiosos dieron aviso al 911, además de que el violento atraco fue captado por una cámaras de seguridad y se observa claramente la forma en que los dos malandros se robaron el auto tipo Vento colonia rojo placas HDL-201-B.

Al llegar policías y paramédicos capitalinos, estos últimos se encargaron de auxiliar al automovilistas a quien trasladaron a urgencias del Hospital del IMSS de Plan de Ayala de esta ciudad, donde permanece grave.

En tanto los policías de inmediato recorrieron el Paso Exprés, debido a que observaron por medio de la cámara de video seguridad, que los delincuentes tras herir a su víctima, ahí mismo dieron la vuelta al auto Vento y emprendieron la huida hacia el Paso Exprés, pero los resultados fueron negativos ya que no se logró la captura de los responsables y el auto no ha sido recuperado ni localizado.

Vincularon a proceso a individuo acusado de abuso sexual de menor

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana al acreditar la presunta responsabilidad de Francisco "N" en el delito de abuso sexual agravado, cometido en contra de una menor de edad en el municipio de Emiliano Zapata, en consecuencia, fue vinculado a proceso y se hace prevalecer la prisión preventiva en su contra.

Los hechos se registraron el lunes 08 de marzo, cuando la menor víctima de 12 años de edad, salió de su domicilio ubicado en la colonia El Vigilante, para ayudar a su madre en la venta de productos en el municipio de Emiliano Zapata, momento en que es interceptada por Francisco "N" conocido como "El Pancho", quien la toma por la fuerza para realizarle actos eróticos, logrando zafarse para pedir ayuda, siendo detenido por elementos de la Policía Morelos.

Ante el Ministerio Público, la menor víctima indicó que en tres ocasiones anteriores "El Pancho" le había agredido de igual manera, por lo que la Fiscalía Regional Metropolitana, inició el proceso judicial en contra del agresor.

En audiencia correspondiente, la representación social aportó los datos de prueba que permitieron la vinculación a proceso en contra de Francisco "N" por el delito de abuso sexual agravado, y a solicitud del Ministerio Público, prevaleció la prisión preventiva como medida cautelar, concediendo el juzgador un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Lo señalan de portar 21 bolsitas de droga cristal; ya está en el MP

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por delitos contra la salud, en el municipio de Jojutla.

La mañana de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Jojutla-Chinameca de la Colonia el Paraíso del municipio de Jojutla, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con un hombre quien refirió que al circular sobre la Avenida 18 de Marzo, como referencia frente a una bodega, observó a dos sujetos los cuales intercambiaban varias bolsitas, después uno de ellos se fue en una moto y el otro se quedó en el lugar.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los uniformados arribaron al lugar en donde tuvieron a la vista a un sujeto que cumplía con las características antes reportadas, el cual al notar la presencia de la unidad oficial comenzó a correr, pero fue detenido metros más adelante.

Ante dicha actitud evasiva, le realizaron una revisión en donde le aseguraron cinco bolsitas plásticas transparentes con vegetal verde seco con las características de la marihuana, 21 bolsitas plásticas tipo ziploc las cuales contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal, cuatro cartuchos útiles calibre 2.23 y uno calibre 5.56.

Por ello, Evaristo "N", de 26 años de edad fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.